RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2019, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. ACCIÓN 4.1 "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR"

ANTECEDENTES DE HECHO

Por Resolución de 7 de octubre de 2019, publicada el mismo día en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2019/resoluciones.php, se publica Resolución provisional de concesión de las ayudas convocadas en la Estrategia de Política de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva, Acción 4.1 "Fomento de la Contratación de Personal Investigador".

Habiéndose detectado errores materiales en la misma, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección.

Primero. Donde dice:

ANEXO I

ACCIÓN 4.1. CONTRATOS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y SALUD

BENEFICIARIA	PROYECTO TESIS	CV CANDIDATO	EXPEDIENTE ACADÉMICO	CV DIRECTOR	GRUPO	TOTAL
De la Rosa Cáceres, Ana María	10,00	4,5	25,71	12,5	3,62	**56,33**

Debe decir:

ANEXO I

ACCIÓN 4.1. CONTRATOS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y SALUD

Esta plaza queda desierta al no haber candidatos que en la evaluación superen la puntuación mínima establecida en el apartado 8 de la convocatoria de la ayuda objeto del contrato.

Huelva, nueve de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan Alguacil Ojeda

Código Seguro de verificación:gRekHO8Cy1637VJlNfltKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALGUACIL OJEDA		FECHA	09/10/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	gRekHO8Cy1637VJlNfltKQ==	PÁGINA	1/1

gRekHO8Cy1637VJlNfltKQ==